Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACION
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

INFORME DE EVALUACION N° 12 / 2012

A: ***Prof. Lic. ROSALIA RODRÍGUEZ DE LÓPEZ,*** Directora General del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: 16 de julio de 2012

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: **"Adquisición de Insumos Informáticos"**

ANTECEDENTES

- El Expediente N° 319688/2012, de comunicación de inicio del llamado **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS",** presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía web, **ID: 231346**, y publicado en el portal en fecha 07 de junio de 2012.
- La Resolución Nº 1608/11, del Rector de la Universidad Nacional de Asunción, de fecha 25 de agosto de 2011, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación del Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA, y la Resolución Interna R.L. Nº 669/2011, de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la que se designa como integrante del Comité de Evaluación, a la Lic. María Isabel Mira Yelsi.
- Las Leyes 2051/03 y 3439/07 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "SOLUTIONS CENTER S.A.", "JOSE LUIS CARRILLO", "MOLMAN S.A.", "OFFICE COMPU S.A.", y "SHIROSAWA COMPANY SAIC".
- La apertura de las ofertas presentadas por las empresas: "SOLUTIONS CENTER S.A.", "MOLMAN S.A.", "DISTRIBUIDORA PROVEPAR", "INTERACTIVA SERVICE", "VR S.A.", "OFFICE COMPU S.A.", "PAPELERA GUAIRA S.R.L.", y "ELE de Guadalupe María López Villagra", realizada en fecha 18 de junio de 2012, según Acta de Apertura de Ofertas N° 10/2012.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1029/2012 por G 45.900.000 (cuarenta y cinco millones novecientos mil guaraníes), expedido por el Instituto Dr. Andrés Barbero de la UNA.

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y los Decretos N° 21909/03 y 5174/05, en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

OBSERVACIONES:

Se ha enviado nota a la empresa "**ELE de Guadalupe María López Villagra**", solicitando aclaración de marcas y procedencias faltantes, cumpliendo la misma en el plazo requerido.

En una parte del texto de la oferta de la empresa "**MOLMAN S.A."** (Anexo 2), hemos verificado que se expresa "*Contratación vía Excepción*", pero en todo lo demás se expresa "*Contratación Directa*". Al respecto, consideramos esto como un error formal que no altera el contenido del Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Artículo Nº 26 "EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: "*..Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores...".*

También, hemos verificado que, la oferta de la empresa "**OFFICE COMPU S.A.**", tenía error de cálculo aritmético en el ítem Nº 4, sin embargo, el monto total de la oferta estaba correcto.

En base a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 1915/2011, se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en las respectivas Constancias del SIPE, las que se indicaban en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requeridas en la Carta de Invitación.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, cuyo detalle se presenta en la siguiente tabla:

Tabla de la oferta en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento:

Inc.	Descripción	SOLUTIONS CENTER S.A.	MOLMAN S.A.	DISTRIBUI-DORA PROVEPAR	INTERAC-TIVA SERVICE	VR S.A.	OFFICE COMPU S.A.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	ELE de Guadalupe Lopez
	DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL:								
a	Formulario de oferta debidamente firmado y completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	Es Unipersonal	Es Unipersonal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Es Unipersonal
d	Cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Seguidamente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, con las respectivas planillas de ofertas, cuyo resultado se presenta a continuación:

Item	Descripción	SOLUTIONS CENTER S.A.	MOLMAN S.A.	DISTRIBUI-DORA PROVEPA R	INTERAC-TIVA SERVICE	VR S.A.	OFFICE COMPU S.A.	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	ELE de Guadalupe Lopez
1	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 78D, para impresora HP c930, c960 y dell iao 940. Con garantía.	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE
2	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 74, para impresora HP Photosmart c5580 y d4360. Con garantía.	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE
3	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 75, para impresora HP Photosmart c5580 y d4360. Con garantía.	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE
4	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 21, para impresoras HP 3920, HP 3940, HP 1360, HP 1560, HP 1460. Con garantía.	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE
5	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 22, para impresoras HP 3920, HP 3940, HP 1360, HP 1560, HP 1460. Con garantía.	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE
6	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 15, para impresora HP 840 C. Con garantía.	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE

7	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 17, para impresora HP 840 C. Con garantía.	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE
8	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 28, para impresora HP D 3535. Con garantía.	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE
9	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 60N, para impresora HP d1660 y HP f4480. Con garantía.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE
10	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 60C, para impresora HP d1660 y HP f4480. Con garantía.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE
11	Tóner ORIGINAL, color negro, para Impresora CANON IR 2016J – 2018N Con garantía.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
12	Tóner ORIGINAL, color negro, para Impresora CANON IR 2520-2525 Con garantía.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
13	Tóner ORIGINAL, color negro, para impresora Lexmark T652 dn, para 25.000 impresiones. Con garantía.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza
14	Tóner original para impresora HP 3525, negro CE 250 A	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE
15	Tóner original para impresora HP 3525, color azul CE 251 A	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE
16	Tóner original para impresora HP 3525, color amarillo CE 252 A	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE
17	Tóner original para impresora HP 3525, color cian CE 253 A	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE
18	Tóner ORIGINAL, color negro, para Fotocopiadora Kyocera, modelo TK-437, para 15.000 copias. Con garantía.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE
19	Tinta de un litro para recarga de cartuchos color negro. Con garantía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE	No Cotiza

20	Tinta de un litro para recarga de cartuchos color rojo, azul y amarillo. Cantidad 1 de cada color. Con garantía.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	No Cotiza	CUMPLE	No Cotiza
21	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 61, para impresora HP 3050. Con garantía.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE
22	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 61, para impresora HP 3050. Con garantía.	No Cotiza	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Cotiza	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE
23	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 122, para impresora HP 1000. Con garantía.	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 122, para impresora HP 1000. Con garantía.	El cartucho no es ORIGINAL pues no es de la misma marca que el equipo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La empresa **"PAPELERA GUAIRA S.R.L."** oferta cartuchos de la marca "*Multigraph*", así también la empresa **"SOLUTIONS CENTER S.A."**, que oferta cartuchos de la marca "*Maxcolor original*". Teniendo en cuenta la definición de **Cartucho original**: "*un suministro original es aquél fabricado por la misma compañía que fabrica el equipo*", por lo tanto, aunque el precio sea menor (**ítems N° 1, 3, 4, 5, 7, 8, 14** al **17** y **22** de **"PAPELERA GUAIRA S.R.L."**, y los **ítems N° 2** y **6** de **"SOLUTIONS CENTER S.A."**), no se pueden seleccionar para su adjudicación, pues los mismos no son **ORIGINALES**.

Se procede también a la disminución de las cantidades de los **ítems Nº 4, 5, 13** y **18**, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Finalmente, con relación al **punto 16** del Anexo 1 de la Carta de Invitación, que menciona: "**Apoyo a la producción y empleo nacional:** De conformidad a la ley N° 4558/2011, "*En las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de bienes y productos industrializados o manufacturados, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio tope del producto importado la suma del veinte por ciento (20%) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en el Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero*":

La oferta de menor precio, en el siguiente ítem, corresponde a producto importado, y al compararse con la oferta más baja del producto nacional, encontramos lo siguiente:

- En los **ítems Nº 19 y 20**, la oferta del producto importado, con el recargo del veinte por ciento (20%), resulta menor que la del producto nacional, por lo que el precio adjudicado no sufre variación.

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMATICOS"**, se ha verificado que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la institución, por lo que este Comité resuelve recomendar la adjudicación, a las siguientes empresas:

PROVEEDOR: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**

Item	DESCRIPCIÓN	Total Cantidades	Total G
1	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 78D, para impresora HP c930, c960 y dell iao 940. Con garantía.	8	1.356.000
3	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 75, para impresora HP Photosmart c5580 y d4360. Con garantía.	27	2.322.000

4	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 21, para impresoras HP 3920, HP 3940, HP 1360, HP 1560, HP 1460. Con garantía.	57	3.904.500
5	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 22, para impresoras HP 3920, HP 3940, HP 1360, HP 1560, HP 1460. Con garantía.	24	2.016.000
6	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 15, para impresora HP 840 C. Con garantía.	22	2.827.000
8	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 28, para impresora HP D 3535. Con garantía.	20	2.210.000
9	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 60N, para impresora HP d1660 y HP f4480. Con garantía.	75	5.137.500
10	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 60C, para impresora HP d1660 y HP f4480. Con garantía.	22	1.848.000
11	Tóner ORIGINAL, color negro, para Impresora CANON IR 2016J – 2018N Con garantía.	6	1.620.000
12	Tóner ORIGINAL, color negro, para Impresora CANON IR 2520-2525 Con garantía.	6	2.370.000
	Total		**25.611.000**

PROVEEDOR: **ELE de Guadalupe Lopez Villagra**

Item	DESCRIPCIÓN	Total Cantidades	Total G
2	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 74, para impresora HP Photosmart c5580 y d4360. Con garantía.	19	1.339.500
7	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 17, para impresora HP 840 C. Con garantía.	10	1.595.000
14	Tóner original para impresora HP 3525, negro CE 250 A	1	635.000
15	Tóner original para impresora HP 3525, color azul CE 251 A	1	1.190.000
16	Tóner original para impresora HP 3525, color amarillo CE 252 A	1	1.190.000
17	Tóner original para impresora HP 3525, color cian CE 253 A	1	1.190.000
24	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 122, para impresora HP 1000. Con garantía.	12	660.000
	Total		**7.799.500**

PROVEEDOR: **MOLMAN S.A.**

Item	DESCRIPCIÓN	Total Cantidades	Total G
13	Tóner ORIGINAL, color negro, para impresora Lexmark T652 dn, para 25.000 impresiones. Con garantía.	5	8.994.150
23	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 122, para impresora HP 1000. Con garantía.	8	449.600
	Total		**9.443.750**

PROVEEDOR: **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**

Item	DESCRIPCIÓN	Total Cantidades	Total G
18	Tóner ORIGINAL, color negro, para Fotocopiadora Kyocera, modelo TK-437, para 15.000 copias. Con garantía.	2	1.060.000
19	Tinta de un litro para recarga de cartuchos color negro. Con garantía.	3	255.000
20	Tinta de un litro para recarga de cartuchos color rojo, azul y amarillo. Cantidad 1 de cada color. Con garantía.	3	255.000
	Total		**1.570.000**

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACION
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

PROVEEDOR: **INTERACTIVA SERVICE**

Item	DESCRIPCIÓN	Total Cantidades	Total G
21	Tinta negra, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 61, para impresora HP 3050. Con garantía.	12	960.000
22	Tinta color, CARTUCHO NUEVO ORIGINAL N° 61, para impresora HP 3050. Con garantía.	5	505.000
	Total		**1.465.000**

El monto total de la adjudicación del presente llamado, asciende a la suma total de **G 45.889.250** (cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta guaraníes) IVA incluido.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Srta. Gloria Ortiz
Miembro del Comité

Sr. José Gaona
Miembro del Comité

Sr. Juan Carlos Reyes
Miembro del Comité

CE/mimy